

Núm. 154

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 25 de junio de 2014

Sec. V-A. Pág. 30538

### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se hace pública la formalización del contrato por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para el "El contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y mantenimiento de la zona regable de la Real Acequia del Jarama 2012-2015".

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 12DT0005/NE.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chtajo.es.

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo de servicios.
- b) Descripción: Realizar una adecuada conservación, vigilancia y explotación de la zona regable de la Real Acequia del Jarama que abarca: Presa del Rey; Canales, acequias y conducción de transporte en la zona regable; Extracción de Elevación de Añover de Tajo; Edificios anexos y banquetas y Caminos de Servicio a lo largo de los 72 Km. La relación de instalaciones a conservar y mantener todos los elementos funcionales del sistema de riego, quedan detallados en el Pliego de bases.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- 4. Valor estimado del contrato: 7.049.560 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 3.524.780.euros. Importe total: 4.264.983,80.euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 4 de abril de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de junio de 2014.
  - c) Contratista: Inversiones, Proyectos y Obras Civiles, S.A., y Floresur, S.L., denominada UTE Acequia-Jarama.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.716.567 euros. Importe total: 2.077.046,07 euros.

Madrid, 17 de junio de 2014.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por delegación de firma (Resolución de 9/08/2012, BOE 3/09/2012), el Secretario General, Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A140033324-1